

SESIÓN DE PRORROGA– ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS OCHO (Nº 1508) – 18 DE DICIEMBRE DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, a los dieciocho días del mes de Diciembre del año dos mil veinte, se reúnen los Sres. Concejales: Pedro Sanitá, Germán Zarantonello, Alberto Yualé, Manuela Bonis Mauricio Plancich y Walter Palanca para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020. La Concejala María Celina Aran, se encuentra ausente con aviso. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejala Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia los Concejales Alberto Yuale y Pedro Sanita. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente Nº 3087/20, en Respuesta a Minuta de Comunicación Nº 1580/20, mediante al cual se solicitaba se especifique y difunda cuáles son los medios de comunicación con al Área de Diversidad Sexual y cuáles son las acciones a desarrollar. Al respecto elevan la información requerido. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente Nº 7436/20 en Respuesta a Nota Nº 115/20 mediante el cual se solicitaba que se remita a este Concejo copia del Legajo PROACTIVO, iniciado por la Sra. M. Herrera. Al respecto se le solicita a la particular que se dirija a la oficina Proactivo, a fin de dar respuesta a sus inquietudes. Se toma conocimiento.-

Nota del Intendente Municipal Nº 104, mediante la cual se eleva para poner a conocimiento y análisis del Cuerpo la Auditoría Contable realizada por el Auditor Externo, CPN Sergio Ruiz (01-06114), quien fuera sorteado por el Consejo de Ciencias Económicas. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente Nº 7241/20 en respuesta a Minuta de Comunicación Nº 1610/20, a través de la cual se solicitaba que se eleve al Gobierno de la Provincia, la posibilidad de habilitar los actos académicos de colación de grados de estudiantes que finalizan ciclos lectivos primarios y secundarios de escuelas de gestión pública y privada. Al respecto, se eleva la Resolución emitida por el Ministerio de Educación de la Provincia. Se toma conocimiento.-

De la Secretaria de Planeamiento Urbano y Habitación invitando al Cuerpo a participar del encuentro que tuviera lugar el pasado Jueves 17 de Diciembre, a las 11:00 hs, en el Salón de Intendentes, con el objetivo de conformar la Comisión de Preservación del Patrimonio de la ciudad de Casilda.

En uso de la palabra el Concejal Walter palanca informa que la idea de la reunión es la de constituir una comisión de preservación de patrimonio cultural de Casilda, donde intervinieron varias instituciones y la cual paso a cuarto intermedio para completar la comisión hasta el Miércoles de la semana que viene. Se toma conocimiento.-

Nota de Expedientes N° 7672/4482/7754/2020 en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1611, mediante el cual se solicitaba remitir a este Cuerpo el legajo de solicitud para la autorización de ejecución de trabajos que afecten u ocupen la vía pública, en relación a la Ordenanza Municipal 1653/20. Al respecto, se adjuntan las actuaciones realizadas ante este Municipio, relativas a la obra del edificio de la Asociación Española, sito en calle Buenos Aires y Bulevar Ovidio Lagos. Pasa a estudio de comisión y además se reservan las actuaciones, para que, en el caso de que surja alguna anomalía con esta cuestión, los Sres. Ediles se constituyan en Sesión Extraordinaria. Por otro lado, se envía una Nota a la Empresa SAPEM S.A. solicitando que se informe si la Constructora a cargo de la obra solicitó la intervención de la misma.-

Nota de Expediente N° 2863/20, en respuesta a la Nota N° 018/20 sobre requerimiento de un particular para la colocación de un reductor de velocidad sobre Bv. 9 de Julio entre Bv. Villada y Bv América. Se informa que la solicitud ha sido cumplimentada. Se toma conocimiento. Asimismo, se decide remitir Nota al DEM solicitando que se demarque este dispositivo.-

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello expresa..Respecto al tema de los reductores, existe un problema, no están marcados, algunos son muy altos, por lo que se solicita al DEM la posibilidad de que sean señalizados correctamente.

Nota de Expediente N° 7879/20, mediante la cual una particular solicita habilitar un espacio en nuestra ciudad, con el fin de que la juventud tenga lugar donde puedan divertirse en forma segura y alejada de la clandestinidad. Pasa a estudio de comisión en cuarto intermedio.-

Nota de expediente N° 7876/20, mediante la cual se eleva el pedido de habilitación solicitado por el comercio denominado "Barra Vieja Bar", para realizar el festejo de año nuevo con música en vivo, en el predio del polideportivo del Club Atlético Alumni, sito en Bv. Argentino N° 1745, el día 31 de Diciembre del corriente año. Pasa a estudio de comisión en cuarto intermedio. Respecto de los puntos 9 y 10 se envía Nota al DEM expresando que el Cuerpo de Concejales no acuerda con la

habilitación de este tipo de eventos, dado a las normativas provinciales en vigencia, respecto de la materia. Por su parte, los Concejales proponen que, en caso que el DEM lo disponga, se amplíe la zona destinada a la dispersión nocturna, en los sectores de bares de la ciudad, actualmente habilitados, dado que esto garantiza el control y la seguridad en los cuidados y protocolos. En el caso de la Concejala Manuela Bonis, expresa que se abstiene al envío de la Nota atento a que considera que a los largo de los meses de Pandemia por Covid-19, se han presentado diversos proyectos para que se creen mecanismos necesarios para atender la situación de la diversión nocturna de los jóvenes de la ciudad, específicamente en el mes de Agosto el Concejo en su conjunto aprobó una Minuta para que se creara un dispositivo que acompañara a los jóvenes... *No basta con decir que no, entiendo la situación, considero que hay un riesgo pero no hubo una propuesta alternativa. Los jóvenes no son el problema, son parte de la solución, puntualizo la Edil.-* Mensaje N° 005/20, que eleva el Proyecto de Ordenanza N° 046/20, que aprueba el Presupuesto General de Gastos y Recursos para el año 2021, con modificaciones consensuadas entre el Departamento Ejecutivo Municipal y este Concejo. Pasa a estudio de comisión en cuarto intermedio.-

#### DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Asociación Amigos de la Plaza Simoneta haciendo extensivo un afectuoso saludo al Cuerpo, por los próximos festejos navideños. Se toma conocimiento.-

De una particular, vecina de la ciudad poniendo en conocimiento y solicitando la intervención por parte de quien corresponda, respecto de la situación vivida en su domicilio, sito en calle Hipólito Yrigoyen al 900, atento a difícil convivencia entre vecinos de la zona, que alteran la tranquilidad del sector. Se decide remitir copia de la misiva, a la Secretaría de Gobierno y a la Dirección de Control Ciudadano, para que actúe al respecto.-

#### DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejo en Comisión mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que acompañe copias de diversos puntos que en relación a lo requerido por Minuta de Comunicación N° 1611/20, en referencia al inmueble ubicado

en la intersección de las calles Buenos Aires y Bv. Ovidio Lagos (Asociación Española). Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

### DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra se vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3994/20, de la Comisión de Ecología y Medio ambiente, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Minuta de Comunicación a fin de solicita al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien, realizar un estudio de impacto ambiental en el trayecto del Arroyo Candelaria, en el tramo que cruza la ciudad. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3995/20, de la Comisión de Hacienda, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, que sanciona la Ordenanza General Tributaria. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3996/20, de la Comisión de Hacienda, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza que fija los valores de las tasas, derechos, contribuciones y demás tributos establecidos por Ordenanza Tarifaria Municipal. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3997/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se solicita se incorpore la realización del curso de capacitación básico de RCP (Resucitación Cardiopulmonar) de maniobras de desobstrucción de vía aérea y manejo de desfibrilador externo automático (DEA), como requisito para la tramitación de la Licencia de Conducir en la Municipalidad de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3998/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se fija el Presupuesto General para el Año 2021. Aprobado por unanimidad, con una abstención. Voto positivo de los Concejales: Manuela Bonis, Mauricio Plancich, Pedro Sanita, Germán Zarantonello, Abstenciones: Alberto Yuale-

Finalizando el Concejal Zarantonello manifiesta su eterno agradecimiento al trabajo realizado este año, al debate, al acompañamiento a la Ordenanza Tributaria, Tarifaria, al Presupuesto, es decir al trabajo que se vino realizando durante el periodo.